

diamos. En los dho. antedho. libro de Justitia  
 de pignientos e arca de Juan Gallego el de  
 de racho de Quinto y con su libro que  
 es grado pague a qualido el  
 dho. de racho en este presente ano  
 cinquenta e siete de Mayo de los  
 años como de once partidas de  
 Contran e arques y en  
 por cargo

Cargo -  
 0.558.12

De los qualis se sacan e se saca  
 de doce m. de los dho. rachos de  
 esta cuenta e otros que se llamo  
 queda liquido para su Ma  
 gestad cinquenta e  
 los qualis se entregaron

Data  
 0.007.12  
 Liquid  
 0.050.12

Juan Gallego a D. Excmo  
 de Almona e Almona que para este  
 efecto se llamo como tal e persona  
 de Dho. D. Excmo. de Almona  
 se obligo a dar carta de pago de  
 dho. cinquenta e de que asi e liquido  
 dicho dicho de este presente ano e  
 Muxedey mandaron que asi e  
 se como el dho. libro de los dho. rachos  
 todo en los apellidos de la escritura de  
 de Luntam. de esta dha. villa para  
 que cuando se hizo con se e  
 con el dho. racho de que asi e  
 de quinto

de Almona e Almona  
 de Almona e Almona  
 de Almona e Almona